



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

México DF, 21 de diciembre de 2010

CIRCULAR No. SA-001

**CC. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD Y
COORDINADORES DISTRITALES**

Me refiero a la celebración de la comida de fin de año del personal del Instituto, que se llevará a cabo el día de hoy.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, fracción XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, me permito comunicarles las medidas que al efecto se han tomado:

1. Las labores se suspenderán a las **catorce horas**, debiendo el personal registrar su salida a partir de esa hora.
2. Se envió a los titulares de los órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y desconcentrados las invitaciones y boletos para participar en la rifa de enseres electrodomésticos que organizará la Dirección de Personal.
3. Este evento es de carácter institucional, por lo que solo se permitirá la entrada al personal que forme parte del Instituto, motivo por el cual el boleto es personal e intransferible. El evento se realizará a partir de las 15:00 hrs., por lo que se deberá informar a los servidores públicos de estructura y a los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que brindan apoyo a las unidades administrativas a su digno cargo.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.
C.C Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF. Mismo fin.
C. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF. Mismo fin.
Archivo